NUM. 4176
AÑO XV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . . 3'75 .

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Viernes 27 de Enero de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

ORGANIZACIÓN DE LAS FUERZAS CATÓLICAS

Este interesante artículo es de *El Urbión*. Creemos que la idea ha empezado á germinar y tomar cuerpo. Entérense nuestros amigos:

«ASOCIACION.

»En el modo de ser de los actuales tiempos va desapareciendo la acción individualista para refundirse la acción individual en acción social. Las grandes máquinas que exigen las industrias han matado la actividad del trabajador y han incapacitado, generalmente hablando, al pequeño capitalista que si se empeña en explotar aisladamente una industria, no puede presentar al mercado sus artefactos en competencia de precios y calidad con los que ofrecen al comprador los grandes fabricantes. Asimismo el productor que espera que vayan los compradores á sus almacenes y graneros, se ve obligado á ceder sus productos á precios los más desventajosos, porque se halla que le han copado el mercado los acaparadores que disponen de viajantes y corredores que se aprovechan de las primeras ventajas. El comerciante, por su parte, ya se llame almacenista ó bien tendero, si vive aislado, se encuentra obligado á gastar cantidades respetables en viajes para poder confrontar los precios y clases de los géneros, y para la venta tiene que cederlos á personas desconocidas exponiéndose á un fracaso, ó á rechazar muchas ventas que podría hacer teniendo noticia de los clientes que se le presentan.

»De ahí ha nacido:

»1.° *La asociación de productores* que costean sus agentes ó representantes para estudiar las condiciones de los mercados.

»2.° *La asociación del capital* para explotar las industrias y el comercio en las mejores condiciones.

»3.° *La asociación mercantil* que en forma de Cámaras, etc., toma la defensa y representación del comercio y de la industria.

»Y 4.° Los *centros de información y representaciones* que penen en comunicación unos comerciantes con otros para evitar los engaños y quiebras tan frecuentes.

»Los católicos tenemos productores, industriales, comerciantes y toda suerte de profesores y artistas, que por el mero hecho de ser católicos no pueden echar mano de los medios que los otros ponen en práctica para enriquecerse, y que, además, por el mero hecho de ser tales católicos suelen recibir gravísimo daño de los impíos.

»Para poner el mayor coto posible á esos inconvenientes, urge la asociación para igualar los capitales industriales, y mercantiles, ya que no podemos igualar á nuestros contrarios en los medios opuestos á la conciencia.

»A ese fin se creerá un gran centro de informacion, cuyos servicios divididos por negociados partitularmente, serán como se dice más abajo.

»CENTRO DE INFORMACION.

»1.° En el centro de información puede crearse: un negociado en el cual consten los capitales á tomar y ceder y condiciones de unión y de toma.

»2.° Negociado de productos agrícolas é industriales, en el cual se recogerán las proposiciones de compra y venta sobre muestras ó especificación de clases.

»3.° Negociado de personal, en el cual constarán los datos de los comerciantes é industriales, con respecto á cuantas noticias puedan interesar al comercio.

»Ese centro así organizado podrá ahorrar á nuestros amigos muchos gastos de viajantes, el ser explotados por usureros, el tener que confiar el manejo de sus capitales á los mismos, y además servirá grandemente para protejer á aquellos de nuestros correligionarios que por carecer de relaciones pierden sus talentos en el vacío ó se ven esclavos de comerciantes é industriales impíos.

»Podemos anunciar á nuestros lectores que, por lo que hace referencia al *Negociado 3.°*, algunos importantes elementos católicos están ya tratando de constituirse en sociedad para formar el centro de información, y con tal objeto se anunciarán al público de un momento á otro.

»ORGANIZACION DEL CENTRO.

»El centro de información deberá tener una organización tal que sirva de completa garantía á su honradez y probidad, y al propio tiempo, que le preste solidez tal y tal cohesión, que haga imposible su corrupción ni su caída en manos de nuestros enemigos, que no dejarán de trabajar, como suelen, para apoderarse de él como se han apoderado ya en gran parte de las *conferencias de San Vicente, cofradías y centros de obreros*. Para eso es menester que las personas elegidas, tanto para constituir la junta central como para las juntas regionales, sean de las más acreditadas y probadas por los servicios prestados á la causa, como por sus dotes administrativas.

»Los asociados estarán obligados á facilitar á los representantes del centro los informes que se les pidan con entera verdad é independencia.

»En esta parte, el *centro de información*, inspirado en la verdad, prestará al comercio y á la industria aquellos excelentes servicios que hasta ahora no han podido prestar cuantos centros se han constituído hasta aquí que se dejan influir por el dinero ó por el compañerismo sectario para dar sus informes.

»PROPAGANDA COMERCIAL.

»Esta propaganda podrá hacerse por los medios que la dirección general estimase oportunos, teniendo la gran conveniencia de los dos extremos siguientes:

»Los periódicos asociados tendrán obligación de publicar los documentos, anuncios, etc., que ordene la asociación.

»Los periódicos asociados se comprometerán á no publicar anuncio alguno ni reclamo procedentes de otros orígenes que, á juicio de la asociación ó de sus representantes, puedan perjudicar los intereses de los asociados.

»Los asociados, por su parte, deberán tener en cuenta el servicio que la prensa les presta con esto, tratando de recompensarle el sacrificio con anuncios ú otros medios.

»Anualmente se publicará un Anuario ó Guía comercial de España y de las regiones que se creyese conveniente, en el cual constarán con las indicaciones necesarias:

»1.° Productores de géneros comerciales é industriales.

»2.° Fábricas y laboratorios de todos géneros.

»3.° Almacenes, depósitos, representaciones, agentes, corredores, tiendas y talleres.

»4.° Ingenieros, arquitectos, peritos, maestros de obras, agencias de colocaciones para oficiales, etc.

»5.° Abogados, notarios, procuradores, facultativos y especialistas.

»6.° Colegios, escuelas particulares ó públicas; academias y profesores especiales.

»8.° Revistas, diarios, periódicos, círculos y asociaciones.

»8.° Fondas y casas de huéspedes.

»En este *Anuario ó Guia* no podrán figurar más que aquellos establecimientos y sujetos conocidos por su lealtad á la causa de la moralidad y de la justicia, que es la causa de Dios y del catolicismo, y todo lo que en él se publique deberá hacerse con aprobación de los representantes de la asociación en las poblaciones respectivas.

»Las muertes de personas, cambios de domicilio, nuevas fundaciones y demás sucesos que pudieran afectar á los asociados se anunciarán en los periódicos asociados de la respectiva localidad ó región.

—

»¿Parece bien este condensado proyecto? Si parece bien llévese á la práctica, como lo demandan los gravísimos intereses de nuestra causa. El que más pueda, más haga; pero que nadie se contente, como suele suceder en toda empresa católica, que para uno que se dispone á acudir con todas sus fuerzas á la realización, salen ciento dispuestos á presentar obstáculos. Estos tales suelen ser católicos muy excelentes, pero muy inútiles para todo, menos para su comodidad y conveniencia.

»Hemos hecho lo que sabíamos: hagan lo restante los otros, ó, por lo menos, ayúdennos á realizar esta grandísima obra.

»Habiéndose ya constituído en *comisión*, que podríamos llamar *gestora*, algunos católicos recomendables, le pasaremos los documentos de adhesión que para esta obra se nos envíen, tanto de periódicos como de particulares.

»C. G. DE URIARTE.»

CONSAGRACIÓN

de la infancia cristiana de todo el orbe católico á Jesús y María al empezar el siglo XX.

El Comité organizador de la Consagración universal de los niños al Divino Redentor, propone:

1.° Grandes funciones religiosas en los dos primeros domingos del siglo próximo, siendo consagrados el primer domingo los niños que ya sepan hablar, y los que no, el segundo, recitando por ellos el acto de Consagración las madres respectivas.

La fórmula de Consagración, q e será igual para todos, va á ser implorada del Papa.

2.° Primeras Comuniones solemnes y ofrecidas por el Papa.

3.° Fundar obras piadosas (parece muy conducente fueran obras mixtes, catequístico-benéficas) como recuerdo duradero de la Consagración.

4.° El Comité desea que de todas las parroquias se le envíen los nombres de todos los niños que vayan á ser consagrados. Todos esos nombres, después de haber sido expuestos en Santa Agueda, cerca del altar de la Virgen de los Niños, serán copiados en un álbum y enviados al Papa.

5.° Una capilla votiva como monumento imperecedero. Esta será la de la Virgen de los Niños, en la histórica iglesia de Santa Agueda, en Catania, por haber sido allí donde por vez primera se ha unido al suavísimo título de Virgen de los Niños á los gloriosísimos que ya tiene la Madre de Dios.

La capilla votiva consta del grandioso cuadro que está pintando en Roma el afamado profesor Sciuti, del altar de riquísimo mármol y del decorado interior de la capilla.

Los nombres y donativos de los niños se publicarán en la revista *La Virgen de los Niños.*

6.° El óbolo de San Pedro. No debiendo faltar los niños á la universal suscripción del mundo católico, una parte de las ofrendas para la capilla será destinada á ese objeto y enviada al Papa con el álbum ya mencionado.

7.° Que los niños escriban cartitas pidiendo por ellos, sus familias y pátrias respectivas. Estas inocentes súplicas serán puestas sobre el altar de la Virgen de los Niños el día de la Consagración, y Dios nuestro Señor las aceptará y otorgará benigno, pues El y su Madre aman tiernamente á la infancia.

8.° Habiendo preguntado algunas madres si no podrán unir sus ofrendas á las de sus hijos, se les contesta que sí, pues en todo debemos unirnos á los niños, para que por su inocencia, nos sea propicio el Señor. Una lápida de mármol conservará el recuerdo de la capilla votiva.

9.° Todos los días del mes de Enero de 1901 se dirá la Misa en el nuevo altar de la Virgen de los Niños por los niños cuyos nombres se hayan enviado al Comité organizador.

EL COLMO

No lo habrá olvidado el lector.

El Gobierno, preocupándose al fin de la suerte de nuestros prisioneros en Filipinas, ha solicitado el concurso de la masonería, léase Gran Oriente español pra libertarlos.

El motivo alegado por los ministros para justificar tal medida, es el gran valimiento que tiene entre los tagalos, D. Miguel Morayta, Gran Maestre de dicho Oriente.

Alguna vez habían de dar en el clavo nuestros gobernantes, después de tantas de dar en la herradura.

Sí, señor; nadie más indicado que el h.·. *Pizarro* para tratar con los rebeldes; nadie con más valimiento que él dentro del campo insurrecto.

¡Pues, digo si está justificada la tal influencia! Porque bien puede afirmarse, y esto se lo saben de memoria los Aguinaldos y Mabinis, que sin la cooperación del bueno de D. Miguel, hoy no serían independientes, ni mucho menos; ni tampoco podrían darse el gustazo de pisotear la bandera, á cuya sombra pasaron del salvajismo á la civilización cristiana.

Es harto notorio el dicho de Rizal de que de los republicanos y masones españoles aprendió lo de que «las libertades se pedían con balas y no de rodillas;» y fuerza es contar en el número de aquellos al Sr. Morayta, primate entre los primeros y jefe de los segundos.

No lo decimos nosotros, lo dijo tiempo atrás en *La Epoca*, un masón grado 33, D. Nicolás Díaz y Pérez, (h.·. *Viriato*), que el señor Morayta y su dichoso Oriente Español, iniciaron en la masonería á los tagalos, creando logias de carácter exclusivamente indígena y dando á los filipinos la pauta para organizar primeramente la *Liga Filipina* y más tarde extender por todo Luzón los sangrientos *Katipunanes.*

Autorizado con el sello de la *Guardia civil Veterana*, dícese en público documento, firmado por un oficial de la misma, que el señor Morayta era propietario de *La Solidaridad*, órgano de la rebelde *Liga Filipina* y defensor encubierto del separatismo, hasta el día que arrojando la máscara, se publicó bajo el nombre de *Kalayan* (Libertad), defendiendo sin paliativos la independencia del Archipiélago.

Es el mismo señor Morayta, y cuantos con él constituían el Gran Consejo de la Orden que autorizó el Anuario del Oriente Español de 1894 al 95; que nos dicen en letras de molde, que los primeros puestos del Oriente Español eran para los prohombres del *Katipunan.* ¿Qué no, Sr. Morayta? Pues, ¿y Marcelo H. del Pilar, uno de los dignatarios de la Orden, Gran Orador adjunto, expulsado de Filipinas por sus ideas y autor del primer Reglamento del *Katipunan*? ¿Y el presidente del Gran Consejo Regional de Filipinas, h.·. *Muza*, tras cuyo nombre ocultábase, Ambrosio Flores, teniente de infantería y uno de los peces gordos de la conspiración *katipunesca*? ¿Y el vicepresidente del propio Consejo Regional, h.·. *Ilán*, cuyo verdadero nombre es Faustino Villarruel, aquel sanguinario Venerable de la logia *Patria*, que quería festejar el advenimiento de la república filipina, con el asesinato de todos los españoles residentes en el Archipiélago?

Otro gobierno, menos celoso del bienestar de sus súbditos, hubiera atado corto al señor Morayta y á su Oriente masónico, mandando presentar la correspondiente denuncia contra dicho señor el Ministerio Fiscal, para proclamar *urbi et orbi* su inocencia caso de resultar inculpado, ó para castigar duramente su traición si era culpable.

Pero el señor Sagasta, que como buen masón ha de ser filántropo, ha preferido dar de mano á tales nimiedades, entendiéndose con su h.·. el señor Morayta, para negociar el rescate de nuestros pobres prisioneros.

Además tenía que rehabilitarse á la masonería, á los ojos de los incautos y papemos, tenía que atenuarse el mal efecto causado por sus traiciones con un hecho que la hiciera simpática á los españoles. Tenían que bendecirla los mismos que semana tras semana y mes tras mes, transcurridos bajo la más negra de las esclavitudes, la habían maldecido. Tenía que presentarse como redentora la que estaba manchada con todos los crímenes. Tenía que taparse la boca á los que uno y otro día la tildaban de traidora y enemiga de España.

Todo esto unido á una campaña solapada contra las Ordenes religiosas en Filipinas, encaminada á probar el despropósito de que la rebelión tagala iba contra ellas solamente y no contra España, para de esta guisa echar el muerto sobre ellas y quedar limpia la masonería del estigma de traidora.

A eso obedece el acto del Gobierno cerca del Oriente Español. ¿No es verdad señor Sagasta? ¿No es verdad señor Morayta?

Z.

DE RE POLÍTICA

Todo el mundo habla de reformas y de regenerar á España; pero ¿cómo va á hacerse esa operación?

El partido conservador-liberal bautizado de nuevo con el nombre de *Unión conservadora* se reunió la otra noche y convino en que era necesario que dejase el poder el partido fusionista para tomarlo él.

El Sr. Silvela jefe de la tal *Unión* apoyó el pensamiento *regenerador* con estas frases.

«Si en otras partes al sobrevenir mutilaciones del territorio nacional, de menos extensión y gravedad que las nuestras se ha cambiado de régimen ¿qué menos se puede pedir en España ante la eliminación de todo un imperio colonial que el cambio de Gobierno y de partido?»

¿Nada más, señor Silvela?

Pues ustedes que han venido turnando en el poder con los demás liberales ¿no son tan responsables de lo ocurrido como ellos? ¿no son ustedes los mismos perros con distintos collares? Y hemos de contentarnos ahora los españoles con que se quiten ellos para que vuelvan ustedes?

No: el sentido común rechaza á todos ustedes por igual y no se contenta con menos que con mandarlos á gobernar su casa ya que tan mal han gobernado la agena.

Parece mentira que hombres de seriedad sean capaces de creer de buena fe que España puede regenerarse aplicándole las mismas cataplasmas que la han llevado á la sepultura.

España necesita otra cosa, España necesita echar abajo todas las libertades *liberales* que la Iglesia ha condenado cien veces y que ustedes debían haber condenado también sin distingos uniéndose sinceramente á los que las combaten con lo cual España se hubiese salvado.

No lo han hecho ustedes y aun insisten en volver al poder para repetir la triste suerte y echar por el suelo lo poco que queda en pie con sus sistemas de componenda y mal menor.

Acatemos los designios de la Providencia; pero convengamos en que si ustedes los hombres en quienes no se pagó por completo la luz, no abren los ojos después del doloroso colirio con que los ha ungido la justicia divina es que España está condenada á perecer.

Porque francamente, que no renuncien á sus ideas los Castelares, Sagastas, y Salmerones apesar de los pesares tiene explicación; pero que ustedes los hombres de la piedad y la teología insistan en sus trece y no vean las consecuencias que trae en política como en todo, transigir y acomodarse con lo malo bajo esta ó la otra excusa, no puede explicarse.

A menos de suponer que ustedes consideren la tesis católica como una Dulcinea que no merece la pena de azotarse.

En cuyo caso coinciden ustedes con su correligionario Sancho Panza el conservador más consecuente del partido.

ADOLFO CLAVARANA.

Colaboración de EL ANCORA.

Páginas de la Historia

ASALTO DE GUEJAR

27 de Enero de 1500

La revolución de los moros de las Alpujarras obligó al gobernador de Granada, conde de Tendilla, y á Gonzalo de Córdoba á marchar sobre Güejar, donde se habían atrincherado los infieles; estos cristianos saltaron las acequias; el agua empantanó el campo y los caballos se hundían, costando gran trabajo sacarles del atasco.

Los enemigos desde las próximas alturas, hacían blanco de sus proyectiles á los jinetes, ocasionando pérdidas de consideración.

Por fin los nuestros lograron ganar la sierra y comenzaron el ataque á Güejar apeándose todos; las escalas fueron aplicadas á los muros y briosos en el asalto penetraron en la villa pasando á cuchillo á los rebeldes, y haciendo cautivos á los que por suerte escaparon con vida de tan sangriento día.

En esta valerosa jornada á Gonzalo de Córdoba, el heroico y entendido guerrero, le cupo la gloria de ser el primero en asaltar las murallas enemigas.

CESAR.

(Prohibida la reproduccion.)

PARA LOS AGRICULTORES

EL BARBECHO

Intimamente unidos en la práctica agraria, la alternativa de cosechas y el barbecho representan ambos una cuestión á la que se debe consagrar profundo estudio, pues en ella está la base de toda buena agricultura.

Solo del barbecho hemos de tratar aqui, consignando ligeras indicaciones sobre su importancia cuando es utilizado inteligentemente como medio de reparar fuerzas de los terrenos improductivos por el cultivo.

De orígen remoto es esta práctica, basada en la desproporción que existía entre la extensión de las tierras cultivables y los medios de explotarlas con provecho.

En los preceptos religiosos del pueblo hebreo vemos apuntadas dichas costumbres, prescribiendo que «el séptimo año será el sábado de la tierra y el año del Señor», con el objeto sin duda de que los antiguos agricultores se vieran en la absoluta necesidad de dejar sin cultivo alternativamente una parte de sus tierras para no explotar demasiado la riqueza de sus fértiles campos.

Lo cierto es que la experiencia ha demostrado que una misma planta cultivada sucesivamente sobre un mismo terreno, llegaba á producir cada vez menos y esta es la razón suprema que aconseja al barbecho como descanso necesario para recuperar la fertilidad perdida.

Y lo que en un principio llegó á considerarse como verdadero progreso agrícola, es hoy, fuera de ciertos casos, contrario á los intereses del labrador.

Hasta ahora se venía creyendo que el barbecho es un estado completo de reposo. Pero no hay tal cosa; es más bien una preparación, porque las fuerzas de la naturaleza obran constantemente sobre el terreno y por lo mismo no cabe reposo absoluto.

La acción que ejerce el barbecho sobre el terreno cultivable, es bien fácil de definir. Las reiteradas labores que sufre el suelo mullen la capa arable, fertilizándola por la influencia directa de los agentes atmosféricos que facilitan las reacciones químicas y destrozan las malas yerbas.

También tiene el barbecho la facilidad de reemplazar con ventaja á un cultivo de plantas depuradoras usar de los abonos en verde y tener á los ganados en la tierra de labor aumentando de esta manera la riqueza de las capas superficiales.

Otra gran ventaja del barbecho es que permite utilizar las yuntas durante el estío, aplicar las enmiendas en tiempo oportuno enterrar los estiércoles antes de la sementera de otoño y de que las plantas se asimilen mejor al abono que ha sido enterrado en el suelo por las labores.

Añádese á las ya dichas, la ventaja grandísima de que el barbecho exige menos capital de explotación, menos material y menos animales de trabajo, y se comprenderá los motivos que hay para que sea tan empleado entre nuestros labradores.

Pero, sin embargo, no hay que perder de vista que si el barbecho es útil en los paises pobres ó atrasados, presenta en cambio graves inconvenientes en terrenos ricos, en explotaciones abundantes de capital.

En este caso, el barbecho no tiene razón de ser: es anti-económico, porque pudiendo subsistir otros cultivos, no debe perderse el tiempo en una faena innecesaria.

Solo en grandes extensiones de terreno, en que no se tienen los medios necesarios para poner todas las tierras en cultivo, se comprende la aplicación del barbecho, pues más utilidad se saca sembrando poco y bien que mucho y mal.

CIVILIZACIÓN YANKI

Desde hace algún tiempo el gobierno de Mac-Kinley, presintiendo que la ratificación del tratado de paz con España firmado en París se halla comprometida en el Senado de Washington, vuelve á poner en práctica respecto á Alemania los mismos procedimientos que aplicó en otro tiempo para preparar á la opinión pública americana ó inglesa en la guerra de Cuba.

Desde que terminó la guerra de Cuba están cesantes los 25.000 voluntarios de Santiago. Hay en la actualidad en Nueva York, Boston, San Francisco, Chicago, Washington, etc., más de 200.000 restos de las gloriosas batallas de Cuba (!) que solicitan la caridad pública vistiendo uniformes militares hechos girones y muy ingeniosamente agujereados por las balas españolas.

Todas estas partidas de andrajosos se han hecho exigentes en exceso, y la única salida que ve Mac-Kinley para deshacerse de esos hambrientos, víctimas de un mentido patriotismo, consiste en incorporarlos al ejército enviándolos á Filipinas mejor que aglomerarlos en los campamentos.

Pero para esto se necesitan pretextos, los cuales son necesarios para crear un importante ejército permanente, y lo consiguen los políticos de la Casa Blanca poniendo en juego las complicaciones con Alemania; para influir sobre el Senado y sobre los electores, la prensa ha inaugurado una campaña contra Alemania, á la que replica en forma muy enérgica la *Gaceta de Colonia* acusando á la prensa anglo americana de engañar á sabiendas á sus lectores y de falsear la verdad.

Pero lo que no se sabe es cómo y por qué medios obra el gobierno americano, y es lo que vamos á relatar:

Desde el mes de Enero al de Agosto de 1898 el coronel Hay, embajador de los Estados Unidos en Londres; ha gastado más de quince millones de francos en la prensa inglesa (!). Disponia de un crédito «ilimitado» en una sucursal de una casa de banca americana en la *City* de Londres; la embajada de España obtuvo datos interesantísimos sobre este asunto.

Los periódicos no eran subvencionados. Sabido es que la prensa inglesa rara vez acepta dinero; pero como tienen que llenar columnas interminables, las agencias telegráficas se encargan de suplir este trabajo y así se explica que durante la guerra de Cuba todos los periódicos ingleses pudiesen recibir diariamente de cinco á seis mil palabras por término medio en los aparatos especiales instalados en sus redacciones.

Este servicio no costó á los periódicos ingleses más que el precio ordinario y hubiera sido materialmente inposible á las agencias sufragar estos gastos si para ello no hubiera contado con las subvenciones del gobierno de Washington.

Esto espiica el carácter tendencioso y sistemáticamente hostil á España que permitió á los americanos engañar al mundo y atraer á su causa al gobierno y á la opinión pública en Inglaterra. Sin el empleo de estos medios los Estados Unidos, ante la actitud de Europa, no habrían nunca satisfecho sus instintos de expansión ni arrebatado á España sus colonias.

Este mismo sistema comienza de nuevo con respecto á Filipinas y en contra de Alemania. Los Estados Unidos principian á inundar la Europa, á Londres sobre todo, de despachos inspirados por la Casa Blanca y destinados á arrastrar tras sí á la opinión inglesa para poder satisfacer nuevos apetitos y dar un mentís más al derecho de gentes: la destrucción de los insurrectos filipinos bajo pretexto de que Alemania codicia el Archipiélago y anima á Aguinaldo.

¡Y búrlense ustedes de la opinión pública!

¿COMPAÑERISMO?

Nos quejábamos el otro día del falso *compañerismo* de los periodistas valencianos, y lo mismo tenemos que repetir hoy de los de Madrid. Es una patraña también allí lo del *compañerismo*; pues mientras *El Correo Español* se interesó por la suerte de periodistas liberales, como Lerroux, Luna y otros, ahora nadie se interesa por la libertad del escritor tradicionalista Sr. Grande, preso en la cárcel de León y procesado sin causa que lo justifique. Los periodistas católicos que aun pertenecen á la Asociación de la Prensa, ya se irán desengañando; y nos darán la razón á los que no hemos querido ingresar en ella, porque no somos partidarios de los que dicen *que conviene tener amigos hasta en el Infierno.*

(De *España Cristiana).*

LOS ASESINATOS DE BALABAC

Un periódico de Cádiz publica las siguientes líneas acerca de los tristísimos sucesos de Balabac.

«La familia de un oficial de marina residente en Puerto Princesa (Paragua) recibió ayer una carta de éste del 28 de Noviembre, anunciando que en aquella apartada región filipina reinaba tranquilidad, gozando de salud completa toda la colonia española.

En dicho día y por una *vinta* (embarcación malaya) llegada de Balabac, habían recibido la triste nueva del asesinato del teniente de navío, jefe de aquella colonia, señor Bellami; del alférez de infantería de marina que mandaba la fuerza allí destacada; del jefe de Hacienda de la misma, don Carlos Larroder, y de siete soldados, únicos españoles allí residentes.

El crímen lo perpetraron los tagalos cuando nuestros infortunados compatriotas dirigíanse descuidados á oir misa.

Las únicas supervivientes han sido la señora de Bellami y la del oficial de infantería de marina.

El contador de marina de la colonia se salvó por haber salido de aquella dos días antes, por encontrarse enfermo.

La carta de referencia no da más detalles del suceso ni del paradero de las infelices prisioneras.»

DE ROMA

22 de Enero.

Mal disimulada sorpresa é impresión profunda ha causado en el mundo cismático ruso la promoción reciente al puesto de Metropolitano de San Petersburgo, de monseñor Antonio, hasta aquí Obispo de Finlandia. Este famoso prelado, sobre ser uno de los más jóvenes miembros del Episcopado cismático, encarna la tendencia racionalista que poquito á poco va protestantizando la Iglesia oficial rusa, y el año último viósele en Londres, en un Congreso de pseudo-obispos anglicanos, reunido con el propósito de facilitar una alianza entre la herejía y el cisma.

Por uno de aquellos designios providenciales que solo el mismo Dios penetra, este inesperado nombramiento beneficiará de rechazo á la única verdadera Iglesia. En contra posición á la tendencia de que he hablado, hay en la cismática de Rusia otra que siente la falta de un Jefe que la dirija y guíe, inspirado únicamente en los intereses religiosos, y lamenta los extravíos á que tal falta de autoridad, conduce. Esta tendencia, formada por los espíritus más elevados del cisma, ha acogido con profundo disgusto el nombramiento de Mons. Antonio.

Y no se crea que la falten apoyos en el alto clero; muy al contrario. No hace mucho tiempo, el mismísimo Metropolitano de Moscou, la ciudad santa de los rusos, decía publicamente que vería con mucho agrado la reunión de un Concilio Ecuménico, y no tendría reparo en asistir á él.

Como el prelado no precisó las condiciones de legitimidad que á su juicio debía revestir el Concilio, una gran parte de la prensa dióse á buscarlas pero surgió como primera pregunta la siguiente capitalísima: ¿Quién convocará el Concilio? Cada cual dióse la respuesta que fué más de su agrado; pero nadie, sea por pasión sectaria, sea por temor, atrevióse á reconocer en el Papa la autoridad legítima para convocar el Concilio. En cambio no faltó quien la atribuyera al Patriarca de Constantinopla, previa autorización del... Sultán de Turquía. El Jefe del mahometanismo, convocando al Episcopado cristiano de todo el orbe, es un verdadero colmo.

Y, sin embargo, monseñor Vladimiro había querido hablar del Concilio Ecuménico convocado por el Papa; sólo que no se atrevió á precisar su pensamiento, al hacer su famosa declaración, y mucho menos después, vista la hostidad que ella había encontrado.

Añádase á esto la plétora de sectas, algunas de ellas tan antiguas como el mismo cisma, y no cabrá dudar de que la Iglesia cismática rusa, á pesar de su aparente solidez, contiene en sí los gérmenes de una descomposición que un solo antídoto podría evitar: la unión con Roma.

Pues ¿y las iglesias protestantes y particularmente la anglicana? Aparte el movimiento ritualista, del que los lectores de EL ANCORA están convenientemente informados, llama principalmente la atención en esta última el desaliento que se apodera de los espíritus sinceros, al observar la falta de ejemplos de virtud y abnegación en el clero anglicano, contrastando con la fecundidad asombrosa de la Iglesia católica.

De este desaliento saludable, constiuyen muestra harto elocuente dos cartas que otros tantos protestantes dirijen á dos periódicos de la Colonia del Cabo (uno de estos periódicos es el *CapeDaily Telegraph*), y que debiera leer y meditar tanto estúpido como anda pregonando las excelencias de la apostasía de ciertas naciones.

En la primera carta, un Mr. Harris ensalza el heroismo del Obispo católico de Port Elisabeth, que visitó personalmente el hospital de variolosos, habló familiarmente con los enfermos, teniendo para los más asquerosos palabras de especial consuelo, y, no contento con esto, visitó también á las familias, pobres en su mayoría, y socorridas generosamente. El protestante termina por estas palabras, que no necesitan comentario: «En el número hebdomadario del *Cape Times*, he leído una petición de fondos para la errección de una nueva Catedral protestante en Capetown. Cuando nosotros sabremos de la Iglesia anglicana actos de sacrificio semejantes al realizado por el Obispo Mac-Sherry, enviaremos de buena gana nuestro óbolo. Entre tanto sería útil á nuestros *guias espiritnales* el estudiar con cuidado el 25.º capítulo de San Mateo y en particular los versículos 42, 43, 44 y 45».

El autor de la segunda carta, después de encomiar el acto sublime del Obispo católico, compáralo con la conducta de los pastores protestantes. «Nuestros ministros (anglicanos), dice, mantienen una reserva extraña frente al peligro, más diré, frente á la menor fatiga, al más insignificante conocer quien celebró las exequias de Ernesto Smith y de Dawson, miembros ambos de la Iglesia anglicana, y que sucumbieron víctimas de la enfermedad. Un soldado que, por miedo, faltase á su deber, no merecería más que el desprecio de sus compatriotas. Por eso es punto menos que increible que los ministros anglicanos de Port Elisabeth hayan dejado pasar una tan magnífica ocasión de conquistarse la estima y el respeto de todos.»

Los protestantes empiezan pues á caer en la cuenta de que el espíritu de sacrificio ha huído de sus *guias espirituales*. Pero ¿acaso podía suceder otro cosa allí donde falta el espíritu de Dios?

E. Maglioli.

JURADOS

En el sorteo celebrado en 19 del actual, en la Cámara de esta Audiencia, de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el presente cuatrimestre, han sido elegidos los siguientes:

PARTIDOS DE PALMA

CABEZAS DE FAMILIA

D. Manuel Ferrer Mir, Valero 1, Palma.
D. Felipe Guasp Vicens, Morey 8, id.
D. Sebastián Barceló Sans, Calviá.
D. Antonio Covas Terradas, Andraitx.
D. Juan Oliver Garau, Algaida.
D. Miguel Martí Marroig, Deyá.
D. Juan Jaume Pascual, Son Espases, Palma.
D. Fernando España Truyols, Portella 36, id.
D. Francisco Boned Cerdá, Santa Cruz 19, id.
D. Jaime Martorell Alorda, Agua 17, id.
D. Miguel Matas Pascual, Colón, id.
D. Antonio Trias Morell, Sóller.
D. Jaime Vich Terrasa, Esporlas.
D. Pedro Oliver Puigserver, Lluchmayor.
D. Jaime Frau Bauzá, Sóller.
D. Juan Coll Noguera, Santa Eugenia.
D. Nicolás Taberner Salvá, Lluchmayor.
D. Antonio Mayol Coll, Sóller.
D. Juan Amengual Perelló, Berard 7, Palma.
D. José Dameto Dezcallar, Palma 3, id.

CAPACIDADES

D. José Barceló Rungaldier, San Francisco 13, Palma.
D. Pedro Ferrer Pujol, Andraitx.
D. Pedro Alcover Maspons, Sóller.
D. Juan Feliu Jaume, San Alonso 27, Palma.
D. Juan Guasp Vicens, Morey 8, id.
D. Pedro de A. Escafí Vidal, Alfonso XIII 30 id.
D. Antonio Rebasa Roig, Piedad 12, id.
D. Antonio Sbert Canals, Rambla 29, id.
D. Emilio Lladó Borel, Miñonas, id.
D. Joaquín Orlandis Maroto, Morey 24 id.
D. Gaspar Jaume Llabrés, Marratxí.
D. Jerónimo Rius Salvá, San Juan 9 Palma.
D. Mariano Gual de Togores, Morey, 35, id.
D. Antonio Mulet Más, Marina 52, id.
D. Jaime Sancho Más, Deanato, id.
D. Fulgencio Coll Tort, Palacio 6, id.

SUPERNUMERARIOS

CABEZAS DE FAMILIA

D. Pablo Blanch Torrens, Vila 13 Palma.
D. Mateo Crespí Perez, Bauló 38, id.
D. Luis Cazador Font, P. S. Antonio 61, id.
D. Juan Coll Peña, S. Miguel 56, id.

CAPACIDADES

D. Bartolomé Antich Zarazate, Peregil Palma.
D. Santiago Villalonga Llabrés, General Barceló, id.

×

Las causas que deben verse durante dicho cuatrimestre con espresión, del día, hora y lugar donde ha de constituirse dicho Tribunal, son las siguientes:

En el local que ocupa esta Audiencia

Contra Jacinto Barceló, sobre robo y hurtos el día tres de Febrero próximo.

Contra Bartolomé Riera, sobre asesinato frustado el seis del mismo mes.

Contra Mateo Femenía y Juan Ribas, sobre espendición de moneda falsa el siete del propio mes.

Contra Jorge Vallespir, sobre robo el nueve del espresado mes.

Contra Antonio Vaquer, sobre tentativa de robo el diez del repetido mes.

Contra Manuel Huertos, sobre robo y hurtos el trece siguiente.

Contra José Lopez, sobre espendición de moneda falsa el catorce de dicho mes.

Contra Juan Coll, sobre robo el diez y seis del citado mes.

Contra Martín Ferrer, sobre robo el diez y siete del mismo mes.

Contra Antonio Vaquer, sobre robo el viente del propio mes.

Contra Gabriel Rigo, sobre robo el veintiuno siguiente.

Contra Miguel Serra, sobre provocación por medio de la prensa el veintitres del espresado mes.

Contra Miguel Colom, Lorenzo Coll y otro, sobre robo el veinticuatro del repetido mes.

Contra Gaspar y Juan Vallcaneras, sobre robo el veintisiete del citado mes.

Contra Juan Manera, sobre malversación de caudales el primero de Marzo.

Las sesiones de todas las causas empezarán á las diez y media de la mañana.

En el estrado de El Ancora

CHACOLOTEOS

LA BAILARINA SENSIBLE

Al leer en las atestadas columnas de *La Ultima Hora* el cuento aquel en que, en cierta manera, se venía á presentar á una criminal bailarina como á un modelo de madres, el corazón la dió un vuelco. Sí: allí estaba su salvación: aquella madre que había resuelto, costase lo que costara, no tener más hijos, era un ejemplo digno de que se la imitara. Sólo la inquietaba una pequeña duda: la remordía la conciencia. Mas ¿qué representaban las *importunidades* de ésta ante la reflexión de que un diario que siempre está elogiando al Clero no es capaz de publicar un cuento inmoral, la tranquilizó por completo. Aquella misma falta de comentarios condenando la decisión de la heroína del cuento era el mejor elogio de su acto.

Adoraba á su único hijo, niño á quien esperaba una cuantiosa herencia si no venía un *hereu* á dejarla con la legítima; y no la detuvo el parricidio; al cometer el cual, sus remordimientos la obligaron á confesarse a sí misma que pecaba.

Y, al oir, quince años más tarde, un grito terrible, que erizaba el cabello, salido de labios de su hija, que se preparaba en su tocador para asistir á *Los Polvos de la Madre Celestina*, inmoral producción anunciada por *La Ultima Hora*; ver que la joven acababa de perder la vista de pronto, como herida de un rayo, y recordar su crimen; sintió la mano de Dios, pesada como el Universo, visible como la luz y justa como Ella sola, castigándola el crímen.

Mínimo.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 7'13.
Pónese, á las 5'13.

MAÑANA

(28) **28** (335)

SABADO

SAN JULIÁN, OBISPO DE CUENCA

Nació San Julián en la ciudad de Burgos, de padres honestos y buenos cristianos. Cuando le bautizaron apareció un angel sobre la pila con una mitra y un báculo, y dijo que le llamasen Julián. Salió muy aventajado en todo género de literatura, y ya por esto como por su su virtud y gran prudencia fué nombrado obispo de Cuenca, cuya dignidad desempeñó con celo verdaderamente apostólico, visitando cada año su obispado, y siendo ejemplo de humildad y de caridad evangélica para sus diocesanos.

Oficio Divino.—Día 28.—Sábado. De S. Julián Ob *Doble de segunda clase. Blanco.* com. de Sta. Inés V. y Mr. Vísperas com. de la Dominica y de S. Valerio Ob.

CUARENTA-HORAS

En San Felipe Neri, empezarán las Cuarenta Horas, consagradas á San Francisco de Sales y á los beatos Juvenal Ancina y Sebastián Valfré: exposición á las seis de la mañana; á las diez misa mayor. Al anochecer, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En San Nicolás y San Francisco al anochecer el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

En la Merced, á las siete misa solemne propia de la Virgen su Titular con aplicación de muchas indulgencias.

Corte de María.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

DE LA CAPITAL

Solemnísimas exequias.—A la hora de cerrar nuestra edición de hoy el Rvmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis está celebrando de pontifical en la Santa Iglesia Catedral en los funerales que la Junta de Protección al Soldado dedica en sufragio de los soldados mallorquines fallecidos defendiendo el honor é integridad de la patria en las guerras de Cuba y Filipinas.

Asisten las autoridades Eclesiásticas, Militares y civiles y un selecto y numeroso concurso.

*

Ayer tarde cuando hubo terminado el ensayo general del *Requiem* de Mozart, el dignísimo Presidente de la Junta de Protección al Soldado M. I. Sr. D. Matías Compañy, subió á la tribuna de los músicos á quienes dirigió las frases que á continuación reproducimos:

Como mañana estaré ocupado no me será posible daros las gracias como os mereceis, por el brillante resultado que promete la misa; en nombre de la junta os felicito; y si no fuera que sois muchos vendría á vuestra casa á daros las gracias personalmente, pero ya podéis comprender que algunos las recibiriais algo tarde; quedo confuso ante vosotros, no sé cómo expresaros la satisfacción que siento y el agradecimiento que mereceis. Mañana elevaré's las precos al Señor para que guarde en su seno á los que murieron en la manigua y en las guerras coloniales, yo en mis probres oraciones os tendré presente para que Dios os colme de dichas.

No se os regalará nada, porque sería rebajaros y rebajarnos, solo os haremos un pequeño obsequio para recuerdo de esta solemne misa, consistente en una fotografía del gran Mozart.

—

Es digno de aplauso.—Hacemos nuestro lo que dice nuestro colega *El Diario de Palma*, y nos adherimos á la excitación que dirige á la Comisión Provincial de Monumentos:

Sabemos que el señor Alcalde de Alcudia ha mandado suspender el derribo de un trozo de muro del recinto interior de la ciudad, que intentaba un vecino de ella. Como las murallas de Alcudia, —uno de los pocos restos que nos quedan de fortificaciones del siglo XIV,— figuran en la categoría de Monumento Nacional, se halla enterada del atentado la Comisión Provincial de Monumentos, la que es de esperar tome las medidas convenientes para que se repare el trozo de dicho muro que se haya derribado.

—

Fallecimiento.—Ayer tarde falleció casi repentinamente D. Luis Alguacil y Ñaco, teniente coronel de infantería y Ayudante de Campo del Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza.

Esta mañana su cadaver ha sido conducido al Campo Santo por un lucido cortejo. Al llegar al sitio de costumbre dos compañías del Regimiento Regional que cerraban el cortejo le han tributado los honores correspondientes á su categorís.

El Señor haya concedido el galardón de los justos al alma del finado.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

—

Contra los carteles pornográficos.—Suplicamos á las personas piadosas que, sin duda, por inadvertencia, consienten que en las fachadas de sus casas se fijen anuncios de obras del Teatro tan inmorales como *Los polvos de la Madre Celestina*, que hagan colocar en dichas fachadas un rótulo que diga: *Se prohibe fijar carteles.* Para mayor gloria de Dios.

—

Accidente.—Una señora que anoche transitaba por la calle de Palacio fué acometida de un síncope y se cayó en el suelo sin sentido. Después de auxiliada por varios transeuntes fué trasladada en una silla á su casa.

—

Título superior.—En la Universidad de Barcelona se ha recibido el de maestra superior expedido por el Ministerio de Fomento á favor de D.ª Mariana Robert Sintes, natural de Ibiza.

—

Buques en el astillero.—Ayer en uno de los del *Mollet* fué subida la balandra *San Bartolomé*, de la matrícula de Alcudia, con objeto de sufrir algunas reparaciones.

También uno de estos días, y con el mismo objeto, será subido el pailebot *Galatea.*

—

Subasta.—El día 28 de Febrero próximo, á las once de la mañana, en los estrados del Juzgado de esta capital se procederá á la venta en pública subasta de una finca urbana situada en el punto denominado *Les figueras baixas*, del molinar de Levante, justipreciada en 3.000 pesetas.

—

Sobre Emigración.—Acerca de tan interesante asunto el Sr. Gobernador civil de la provincia ha publicado en el *Boletín Oficial* de ayer una circular en la que señala las reglas que deben cumplir los individuos que de esta ciudad quieran trasladarse al extranjero.

—

Viajero.—Mañana es esperado en esta capital el Excmo. Sr. don Miguel Socías y Caimari, actual Gobernador de Gerona.

—

Detención.—Por la guardia civil de Inca han sido detenidos y puestos á disposición del Juez municipal de aquel pueblo dos individuos presuntos autores de haber arrancado varias higueras jóvenes de un predio de aquel término.

—

Descuentos.—El Alcalde accidental impuso ayer nada menos que cinco días de descuento á cada uno de los guardias municipales que prestaban servicio en el Arrabal de Santa Catalina, el día en que fué estropeado el aparato de la fuente de la plaza de la Navegación.

Igual castigo ha impuesto á un individuo del cuerpo de ministriles por descuido en el cumplimiento de sus servicios.

—

Profesor interino.—El Alcalde Sr. Salom ha nombrado para regentar interinamente la primera escuela de párvulos de esta ciudad, vacante por fallecimiento de don Antonio Estadas Gallur, á su hijo D. Antonio.

—

Aprehensión.—Por una pareja de carabineros han sido apresados tres bultos de tabaco de contrabando que llevaba un carro que iba por la carretera de Santañy.

—

Reglamento.—En el Gobierno de esta provincia se ha presentado el de la nueva sociedad que con el título de *Club de aficionados á la pesca*, trata de constituirse en el arrabal de Santa Catalina.

—

Correspondencia.—A las doce se ha repartido la que ha triado el vapor correo de Valencia é Ibiza.

—

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

Persistiendo

Madrid 26 á las 10'45 m.

Nos telegrafían desde Manila, que el cabecilla Agoncillo ha fijado en términos rotundos el plazo con que conmina á los yankees á que abandonen el territorio filipino, incluso la capital y el puerto de Manila.

Exige también que los españoles evacuen inmediatamente Ilo-Ilo.

Senadores americanos

Madrid 26 á las 10'45 m.

Treinta y seis miembros del Senado americano, importante minoría, dado el número que compone la Cámara yankee, han visitado á Mr. Davis, presidente de la comisión de Negocios Extranjeros anunciándole que para votar la ratificación del tratado de París, exigen que el gobierno de los Estados Unidos, declare de un modo solemne, que no se anexionará las islas Filipinas.

Mr. Davie ha contestado aplazando el asunto, añadiendo que en modo alguno puede aceptar lo que envuelve una amenaza.

Agentes filipinos

Madrid 26 á las 10'45 m.

Los tres agentes filipinos llegados á Washington, son portadores de una emisión secreta de Aguinaldo para Mac-Kinley.

Los poderes que llevan de Aguinaldo no son ejecutivos quedando reducida su misión á una mera consulta.

De mal en peor

Madrid 26 á las 11 m.

Las últimas noticias que el General Ottis trascribe desde Manila son de que á diario los filipinos insultan y provocan las vanguardias americanas. Su actitud pacífica y conciliadora ha evitado que no se rompieran las hostilidades.

Samoa

Madrid 26 á las 11 m.

El Morning Post, publica un telegrama de New York en el que afirma que el Embajador aleman en Washington, manifestó al Gobierno que el cónsul alemán de Samoa obró sin consentimiento del Gobierno.

Parlamento alemán

Madrid 26 á las 11 m.

El *Reishtang* aprobó en su última sesión abolir la Ley contra los jesuitas.

Estrenos

Madrid 26, á las 11 m.

La prensa dedica calurosos elogios á la fina sátira de Eugenio Salles, estrenada en Lara y que se titula *Los caballos.*

El *Panay*

Madrid 26, á las 11 m.

Ha fondeado en la Coruña el trasatlántico *Isla de Panay* procedente de Cuba.

Conduce á su bordo 2.000 repatriados. De ellos vienen 50 gravemente enfermos.

Consejo de Ministros

Madrid 27 á las 12'15 m.

Reunidos en la Presidencia los consejeros con el señor Sagasta han tomado los siguientes acuerdos:

1.° Que el escándalo asunto de quintas de Murcia se saque el tanto de culpa y pase á los tribunales de justicia para que en él con toda independencia entiendan.

2.° Que en primero de Abril próximo cesen todos los recargos é impuestos vigentes con carácter transitorio llamados de guerra.

3.° Que se activen las gestiones que se vienen practicando para obtener la libertad de los españoles prisioneros en Filipinas de los *tagalos* que en el caso de que fracasen las gestiones que con dicho objeto tiene establecidas el general Ríos se nombre una Delegación que directamente se entienda con Aguinaldo.

4.° Que se active el expediente para poner en libertad los que sufren prisiones por delitos cometidos por medio de la prensa.

5.° Que en Julio se paguen treinta millones de pesetas para atender á sueldos atrasados de los que sirvieron en Ultramar y otras atenciones urgentes de guerra entre ellas las de repatriación.

6.° Que se admita el que los yankees paguen los gastos de repatriación de los españoles de Filipinas.

7.° Se autoriza al Sr. Sagasta para que deben abrirse las Cortes.

Guerra

Madrid 27 á las 3'25 m.

La Asamblea Filipina de Malolos en solemne sesión ha dado amplios poderes á Aguinaldo para que si cree llegada la oportunidad declare la guerra á los yankees.

Lo de Cavite

Se dice que es probable que el tribunal Supremo á instancia del Fiscal Togado que entiende en las responsabilidades que resultan del combate naval de Cavite dicte hoy auto de prisión contra el contralmirante General en Jefe de las fuerzas de mar de Filipinas al ocupar la bahía de Manila el almirante americano Dewey.

El General Montojo regresará en las prisiones militares.

Las Cortes

Se asegura que las Cortes se convocarán para el 15 ó 16 del próximo Febrero.

Exprés.

Bolsa

Madrid 25 Enero.

4 p0/0 perpetuo interior	58'30
4 p0/0 perpetuo exterior	65'35
4 p0/0 amortizable	68'00
Cubas (86)	54'25
Cubas (90)	46'50
Banco de España	401'00
Tabacos	230'00
Francos	30'30

Subasta voluntaria

A voluntad de su dueño y si la postura acomoda, se venderán en pública subasta los pisos segundo, tercer y cuarto de la casa número 18 de la calle de la Lonja de esta Ciudad. La subasta se verificará el día 10 del próximo mes de Febrero á las once de su mañana en el estudio del notario de esta Ciudad D. Mateo Jaume (calle de Montesión núm. 47 principal, donde están de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones correspondiente.

La Farmacia SAN JOSÉ prepara la Magnesia efervescente *San José* y la expende en botes de dos reales y en papeles de 0'05, 0'10 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34. Palma.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (misto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	*P. de parada*	HORAS *Salida*	*Llegd.*
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
Sᵗ Arracó. . . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

COMPAÑÍA INGLESA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
Y CONTRA INCENDIOS
LA UNION COMERCIAL
LONDRES
Capital
PESETAS 62.500.000
AGENTES
MARTINEZ Y PLANAS
SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL Banco de Felanitx
FELANITX

PIANOS
Casa PERELLÓ-Unión—19
Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años á
5 DUROS MENSUALES
se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

—Casa PERELLO—PALMA—UNIÓN, 19.—

PASTILLAS BONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faringeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas, con cocaina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro Sódicas con guayacina cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina y mentol.
PASTILLAS de cocaina, codeina y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeina.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas.
Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.
Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE
QUE SE HALLAN EN VENTA
En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.
DE COLADA *(La Gramática en lejía)*—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50—25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA
Ó SEA
LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACEDTAL
Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Sant. Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.
A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.
Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

SE ADMITEN ANUNCIOS
EN LA ADMINISTRACIÓN
DE «EL ANCORA»
SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE CONFECCIONAN
en el establecimiento de este periódico con la mayor prontitud, gusto y economía posibles
en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20
(Cerca Santa Eulalia)

IPOGRAFÍA CATÓLICA BALEAR, SANTO CRISTO, 20.